

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA VIRTUAL 45-2020
CONSEJO ASESOR
Celebrada el martes 06 de julio de 2020
Aprobada en la sesión 47 del 10 de agosto de 2020

Tabla de contenido

Punto único ARTICULO 1. Visita de la Dra. Teresita Cordero Cordero, Representante del Area de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario.....2

Acta de la sesión extraordinaria ampliada número cuarenta y cinco, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las diez horas, del día seis de julio de dos mil veinte, en modalidad virtual.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología, Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación, Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología, Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández, Gersan Viales Badilla, representantes estudiantiles.

Ausente sin excusa: Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Invitados (as)

Dra. Teresita Cordero Cordero, Representante del Area de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario, Dra. María del Carmen Araya Jiménez, Directora Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN), Dr. Andrés León Araya, Director Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), Dr. David Díaz Arias, Director Centro de Investigaciones Históricas en América Central (CIHAC), Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Subdirector Escuela de Antropología, Dra. Carmen Camaño Morúa Subdirectora Instituto de Investigaciones Sociales, Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos. M.Sc. Marilín Agüero Vargas, funcionaria del Decanato que tiene bajo su responsabilidad el Canal Web TV.

ARTÍCULO 1. Visita de la Dra. Teresita Cordero Cordero, Representante del Area de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario.

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida a la Dra. Teresita Cordero Cordero, Representante del Area de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario y le informa que en esta reunión están participando los directores y directoras de las unidades académicas, de los institutos de investigación y de los centros.

Agradece la visita y destaca la importancia de contar con la Dra. Cordero para conocer el punto de vista del Consejo Universitario ante la coyuntura que se está viviendo, una coyuntura sumamente difícil tanto a nivel institucional, nacional y global; sobre todo por la amenaza que está recibiendo la Educación Superior Pública, en particular la Universidad de Costa Rica y las demás universidades. Señala que es importante trabajar unidos para visualizar qué posición tomar ante una institución que se quiebra por dentro, tanto por un cúmulo de resentimientos como también por problemas estructurales y coyunturales que datan de mucho tiempo atrás y por los que ahora está siendo severamente atacada.

La Dra. Cordero comenta que la complejidad que se está viviendo en este momento tiene que ver con varios factores y lo primero que se tiene que analizar y tener claro es sobre de qué Educación Superior se está hablando. Manifiesta que no se comprende la Universidad en su conjunto, su quehacer y su valioso aporte a la sociedad, lo que se ve es la cuestión fiscal y el tema financiero: además que ven a las universidades como una amenaza porque están constituidas por gente muy pensante y muy crítica.

A continuación se refiere ampliamente sobre algunos aspectos que se ven y se verán afectados por las medidas económicas, por los recortes que se están dando y por la pandemia:

- Disminución en la matrícula e imposibilidad de abrir cursos por falta de estudiantes.
- Planificación de cursos virtuales y presenciales.
- Imposibilidad de nombrar al personal interino.
- Imposibilidad de continuar con las construcciones.
- Recortes de partidas que no se han utilizado, por ejemplo: partida de viáticos al exterior, partida de encuadernación, etc.
- Impacto del funcionamiento de las unidades a partir de todos los recortes.
- Regionalización y presupuestos de apoyo.
- Negociación del presupuesto del FEES.
- Competencia entre las universidades por los recursos económicos, dejando de lado la defensa de la educación pública superior.
- Defensa de la Universidad tanto a lo interno como a lo externo. Que haya proyección del quehacer de la universidad.

Después de una amplia explicación informa que se está a la espera de la propuesta que la Rectoría le solicitó a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), para atender todos estos recortes y medidas. En este momento están trabajando en el diseño de la estrategia para la reasignación de recursos.

Se le consulta a la Dra. Cordero por el papel de las unidades académicas, facultades, etc., en el plan de recortes, la planificación y la reasignación de recursos y qué se puede hacer desde las mismas unidades para que estas medidas no sean una decisión impuesta por una oficina técnica.

La Dra. Cordero aclara que la Universidad cuenta con cinco grandes programas que tienen presupuesto: la Dirección Superior, la Investigación, la Acción Social, la Docencia y la Gestión Universitaria. Estos cinco programas tienen relación entre sí; las unidades académicas mandan el plan presupuesto para el próximo año y sobre la base de lo que se envía, estos programas aprueban, desapruban o modifican dicho plan, las unidades académicas dan un margen de acción.

Comenta que lo primero es la defensa de la educación pública superior, se debe fortalecer esta defensa y sostenerla ya que va a haber un recorte y un impacto fuerte para las universidades y para el FEES, señala que es importante anticiparse con medidas para afrontar las consecuencias que se van a presentar. Se debe defender la universidad dando señales de que se está pensando y se están cambiando las cosas a nivel interno. Se debe tener más control sobre la administración superior y que la nueva administración luche por el bien de todos.

Recomienda que las unidades visualicen sus escenarios y los posibles impactos en investigación, acción social, actividades de gestión docente administrativa y que se saquen las plazas interinas a concurso para tratar de minimizar el problema del interinazgo.

Además, se deben valorar muy bien los presupuestos de cada unidad, mirar y cuidar que no se toque a los interinos (personal docente y administrativo y si es posible los tercerizados). Valorar realmente en sus unidades que se va usar y que no, tener claridad y responsabilidad con el manejo de los recursos y hacer un cambio en la cultura institucional.

Para terminar manifiesta que dentro de toda la revisión interna que se debe hacer existe una agenda muy importante que defender en momentos de crisis como el actual, la salud y la educación son innegociables.

La universidad por sí misma está avanzando hacia la construcción de un estructura salarial más equitativa que permita sostenibilidad financiera, como universidad se debe pensar cómo mantener la igualdad, la equidad y la justicia o sea se debe trabajar en una propuesta sobre esto a nivel interno, por los propios principios de la universidad y de la educación pública superior

Se agradece a la Dra. Teresita Cordero su valiosa participación.

Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales